

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8594 *INVAES, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 NOMA INVEST, S.L.U.
 CAVA ROURE, S.L.U.
 SPIRIT CAPITAL, S.L.U.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que el socio único de INVAES, S.L.U. (Sociedad Escindida), ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria de dicha Sociedad, ha adoptado, en fecha 29 de julio de 2015, la decisión de aprobar la escisión total de INVAES, S.L.U., mediante la división de su patrimonio en tres partes, para el traspaso en bloque de cada una de ellas a favor, respectivamente de las sociedades de nueva creación NOMA INVEST, S.L.U., CAVA ROURE, S.L.U. y SPIRIT CAPITAL, S.L.U., de conformidad con el Proyecto aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía en fecha 29 de julio de 2015.

Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el balance de escisión, y a los acreedores, el de oposición a la escisión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 29 de julio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. José Vall Palou.

ID: A150036645-1